

San Francisco del Rincón, Gto., 28 de octubre del 2019 Oficio no. UT/314/2019 Asunto: se contesta solicitud

C. Contraloría del Estado P r e s e n t e:

De conformidad con los dispuesto en los artículos 11, 12, 13, 82, 84, 96, 99 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, y referente a su solicitud de fecha 21 de octubre del presente año con número de folio 02797819 que a la letra dice:

Obed Adriel Pacheco Sánchez (director de fomento cultural)

En relación a la información proporcionada por la dirección de Personal y Desarrollo Organizacional se informa lo siguiente:

- Respecto del primer punto, le comento que ninguna denuncia.
- Respecto del segundo punto le informo que la estructura organizacional de la dependencia no cuenta con un asistente para el director.
- Respecto al tercer punto le comento que se cuenta con un horario de 9:00 a 4:30 p.m. y el lugar de labores es diversa ya que por la naturaleza de su puesto requiere participar en diferentes presentaciones ubicadas en domicilios ajenos a la dependencia que tiene a su cargo. Tiene una antigüedad de 1 año y un sueldo de \$12,179.36 pesos a la catorcena.
- Asimismo le informo que tiene 5 mujeres registradas en su plantilla de personal.
- Por lo cual le informo que no se tiene información previa a lo que solicita y los mecanismos de protección a las mujeres esta instituido por el protocolo de prevención y atención de acoso y hostigamiento sexual.

Sin más por el momento me despido de usted enviándole un cordial saludo así mismo quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

L.R.I. Maria del Socorro Gamiño Muñoz Directora de la Unidad de Transparencia

uaip@sanfrancisco.gob.mx